

# Cuba condena el uso del ciberespacio con fines subversivos

Por: [ACN](#)

16 agosto 2021



En su Constitución, Cuba condena el uso del ciberespacio con fines subversivos y desestabilizadores de las naciones, afirmó hoy en Twitter la ministra cubana de Comunicaciones, Mayra Arevich.

Arevich calificó como una violación del Derecho Internacional a cualquier acción para proveer Internet fuera de nuestras leyes.

De igual forma, la Ministra cubana señaló que el acceso al ciberespacio constituye un derecho soberano.

“En su Constitución, #Cuba condena el uso del ciberespacio con fines subversivos y desestabilizadores de las naciones, lo que constituye un derecho soberano. Cualquier acción para proveer Internet fuera de nuestras leyes, es una violación del Derecho Internacional”, tuiteó Arevich.

El pasado 11 de agosto la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) y la Oficina de Industria y Seguridad (BIS) del Departamento de Comercio de Estados Unidos (EE.UU.) emitieron una hoja informativa que señala el supuesto compromiso de su gobierno de apoyar la libertad de Internet en la mayor de las Antillas.

Este documento destaca que aunque la mayoría de las transacciones entre personas sujetas a la jurisdicción de los ambos países continúan estando prohibidas por el bloqueo, el gobierno estadounidense permitirá ciertas actividades para apoyar el acceso del pueblo cubano a la información en Internet.

Ante tales acciones, Cuba rechazó la enmienda sobre Internet en Cuba y aseguró que esta contribuye al lucrativo negocio de la maquinaria política-subversiva en Florida, E.UU.

Además, denunció que es el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por esa nación del norte el que impide el libre acceso a Internet a los cubanos.

Fuente: CubaSí